

VENCEREMOS

VOCERO OFICIAL DEL DESPACHO CONGRESAL
BOLETÍN Nº 2

SEPTIEMBRE 2011



JAIME VALENCIA QUIROZ

CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

Nuestro país siempre estuvo postergado y doblegado por regímenes dictatoriales, por intereses egoístas de la oligarquía nacional e internacional, por la dependencia externa que hemos sufrido a lo largo de la historia que logró convertirnos en una auténtica neocolonia, por el surgimiento de caudillos y oportunistas que gobernaron el país con una mentalidad estrecha sin proyectar al Perú con visión estratégica de desarrollo.

Pero hoy con el gobierno nacionalista liderado por el presidente Ollanta Humala Tasso se abre el camino a la gran transformación económica, política, social, cultural y ética que el pueblo reclama y que ha exigido a lo largo de la historia republicana de nuestro país.

Se sienten vientos de cambio en el escenario político nacional, construyamos juntos este gran proyecto.

SUMARIO:

Visita del Adulto Mayor	2
Comisión de Salud	2
Participación Destacada...	2
Siempre Presente!!	3
Exitosa Jornada...	4

JAIME VALENCIA PRESENTA 3 PROYECTOS DE LEY

El Congresista de la República Jaime Valencia Quiroz, en ejercicio del derecho de iniciativa legislativa que le confiere el artículo 107° de la Constitución Política del Perú y los artículos 74° y 75° del Reglamento del Congreso de la República presentó 3 importantes proyectos de ley, siendo éstos los siguientes:

LEY DE REFORMA CONSTITUCIONAL ESTABLECIENDO LA INHABILITACIÓN PERPETUA PARA FUNCIONARIOS PÚBLICOS



Este proyecto de ley busca modificar el artículo 41° de la Constitución Política del Perú con la finalidad de establecer la inhabilitación perpetua para los funcionarios y servidores públicos que cometan delitos en el ejercicio de sus funciones. Es necesario indicar, que el beneficio que generará esta iniciativa legislativa es que se podrá sancionar a los responsables de actos de corrupción no sólo con una pena sino con el no reingreso a la Administración Pública. También lo que busca el congresista Jaime Valencia con esta ley, es que nuestra sociedad sea cada vez más justa.

LEY DE REFORMA CONSTITUCIONAL DECLARANDO LA IMPRESCRIPTIBILIDAD DE LOS DELITOS DE CORRUPCIÓN

Esta ley busca modificar el último párrafo del artículo 41° de la Constitución Política del Perú, con el texto siguiente: El plazo de prescripción se duplica en caso de delitos cometidos contra el patrimonio del Estado y no prescriben si los autores son funcionarios públicos.

Teniendo en cuenta que buscar la justicia es un objetivo de nuestra sociedad, podemos decir que el beneficio que generará la iniciativa es que se logrará sancionar a los responsables de actos de corrupción.

DECLÁRESE DE NECESIDAD PÚBLICA Y DE PREFERENTE INTERÉS NACIONAL, EL DESARROLLO PORTUARIO EN LA PROVINCIA DE ILO

Esta ley busca también, autorizar a la Autoridad Portuaria Nacional para que, previo cumplimiento del marco normativo, disponga la construcción prioritaria del rompeolas, de acuerdo a lo indicado en el Plan Maestro del Puerto de Ilo. Así mismo contar con el equipamiento complementario indispensable para el desarrollo portuario de Ilo.

No queda duda del beneficio que se logrará con esta ley, que es el de tener a Ilo como un puerto competitivo, lo que generará el ingreso de divisas a nuestro país.



Congresista recibe visita del Adulto Mayor

En Lima, el congresista Jaime Valencia tuvo un emotivo reencuentro con la delegación del sector del Adulto Mayor de Essalud Ilo. Luego de darles la bienvenida realizó con ellos una visita guiada por el interior del palacio legislativo, donde recorrieron juntos las instalaciones ingresando a los diferentes ambientes de dicho palacio, así como al propio hemiciclo. Hay que indicar que los integrantes de la delegación tuvieron una sesión fotográfica en todos los espacios en los que se realizó la visita. Durante el recorrido el congresista Jaime Valencia explicaba a la delegación un poco de historia

sobre la arquitectura del palacio y algunas anécdotas propias que vivió en estos dos meses de trabajo parlamentario. Luego de realizar el recorrido por las instalaciones del Congreso de la República, el parlamentario moqueguano manifestó su compromiso de trabajar con este sector en forma coordinada y señaló que su despacho está al servicio del Adulto Mayor para todo lo que los beneficie en el marco de la justicia social.

Es importante señalar que Jaime Valencia se sintió emocionado con la actitud que demostró la delegación, ya que en todo momento se mostraban contentos con el recorrido que hacían para conocer las instalaciones del Congreso de la República.



Posición Firme en la Comisión de Salud



El día 14 de Septiembre el Ministro de Salud asistió a la Comisión a fin de exponer diferentes temas en relación a su sector. En esta sesión, manteniendo una posición ideológica firme y sólidas convicciones políticas, el congresista Jaime Valencia Quiroz

tomó la palabra y expresó lo siguiente: "En los últimos gobiernos, la salud dejó de ser un derecho fundamental del ser humano y pasó a ser un servicio, en ese sentido, los pacientes dejaron esa calidad y pasaron a ser usuarios. En el sistema público la salud se compra y lamentablemente muchos compatriotas no la pueden comprar. Es necesario romper con ese concepto mercantilista que se tiene de la salud." Así mismo solicitó al ministro que señale "la orientación a tomar con respecto a la Atención Primaria." Por otro lado indicó: "Es de vital importancia contar con médicos especialistas para lograr un mayor nivel de atención." Y finalizando su intervención, el congresista Valencia habló sobre la utilización de la telemedicina.

Participación Destacada en la Comisión de Descentralización y en la Comisión de Constitución

Comisión de Descentralización: El día 13 de septiembre, el congresista Valencia Quiroz apoyó el Proyecto de Ley 99-2011, el cual propone facultar la cobranza de los arbitrios municipales a través de las empresas públicas, prestadoras de servicios. Así mismo apoyó la creación del Ministerio de Desarrollo e inclusión social ya que el mismo ayudará a que el índice de desarrollo humano sea mayor.

Comisión de Constitución: El día 20 del presente mes se aprobó el dictamen que propone modificar el artículo 41° de la Constitución Política del Perú, estableciendo que "son imprescriptibles los delitos graves contra el patrimonio del estado". El dictamen en mención recoge el Proyecto de Ley N° 151/2011-CR presentado por el Congresista Jaime Valencia Quiroz.



En Ilo y Moquegua: siempre presente!!

En el marco de la semana de representación parlamentaria que se desarrolló del 26 al 30 de Septiembre, el Congresista de la República Jaime Valencia Quiroz realizó un conjunto de visitas a autoridades políticas y representantes de instituciones públicas del departamento de Moquegua. Uno de los objetivos planteados en el plan de reuniones programadas fue sobre la necesidad de entablar vínculos directos entre el despacho congresal y los despachos que representan las autoridades locales y regionales, con la finalidad de realizar gestiones en favor del departamento y coordinar actividades. Así mismo estas reuniones permitieron que el congresista pueda informar sobre su trabajo parlamentario, dar a conocer sus planteamientos políticos en torno a la situación local, nacional e internacional, así como también solicitar información de la problemática de los diferentes sectores representados. El congresista visitó a los alcaldes distritales de El Algarrobal, Pacocha, Torata, al alcalde de la Provincia de Ilo, al alcalde de Mariscal Nieto, al Presidente Regional de Moquegua. Así mismo se sostuvo reuniones con la Autoridad Portuaria Nacional, ENAPU y Ceticos Ilo. Visitó también a las autoridades castrenses de la Provincia de Ilo. Siguiendo con su agenda de representación, visitó a los estudiantes de la UNAM.



Luego de haber conversado con las autoridades y ya haciendo un balance serio, podemos decir que la semana de representación fue exitosa en cuanto a la consecución de los objetivos planteados. Hay que indicar que las autoridades mostraron toda la predisposición, el deseo y el compromiso de trabajar de la mano con el despacho congresal para poder actuar juntos en beneficio de los intereses del Departamento de Moquegua.





DESPACHO CONGRESAL

Jaime Valencia Quiroz
Congresista de la República

Av. Abancay N° 251 Of. 902 - Cercado de Lima
Teléfono: (01) 3117600
Fax: (01) 3117601
E - mail: jvalencia@congreso.gob.pe

¡¡Trabajando al servicio de las grandes
mayorías populares!!

Hacemos llegar a la población éste segundo boletín que tiene entre uno de sus objetivos fundamentales la difusión de las diversas actividades que ha realizado el Congresista de la República Jaime Valencia Quiroz en el mes de septiembre. Tal difusión permitirá a la población no sólo conocer el trabajo del parlamentario, sino también busca vincular este despacho congresal con el pueblo. Este boletín tiene alcance nacional, pero su distribución se realizará prioritariamente en el Departamento de Moquegua. La publicación del presente documento informativo se producirá mensualmente. Es importante puntualizar aquí, que el nombre del boletín es VENCEREMOS, teniendo éste la característica de ser VOCERO OFICIAL.

Encuétranos en:



Exitosa jornada de trabajo en Ica!!

Durante la exitosa jornada de representación parlamentaria que tuvo lugar en el departamento de Ica el día 7 de septiembre, el congresista Jaime Valencia visitó el distrito de Independencia. En dicho distrito el propio congresista entabló diálogo con el director del MINSA, Dr. Pedro Anchante Luján, quien hizo conocer diversos temas en torno a la problemática por la cual atraviesa el sector salud. Así mismo el parlamentario visitó el Centro Educativo Raúl Escate Mendoza, Colegio 22445 de Independencia, donde los maestros y alumnos solicitaron que se reconstruya su Centro Educativo. Luego el congresista asistió a la Audiencia Pública programada donde tuvo el uso de la palabra y también pudo atender las múltiples preocupaciones que tiene este importante sector de la población, las mismas que han sido oportunamente canalizadas a las diferentes instituciones públicas para su atención correspondiente. El mismo día el congresista Jaime Valencia se hizo presente en la inauguración de la primera Oficina Descentralizada del congreso, acto que quedará marcado en historia nacional. Es oportuno señalar que el día 8 se llevó a cabo el Primer Pleno Descentralizado del Congreso de la República, donde entre otros se aprobó la propuesta que plantea la creación de la Universidad Tecnológica en Chincha. Así mismo se aprueba la Ley de Formalización de Inmuebles en las Regiones de Ica, Huancavelica y Lima entre otros.

